

# Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:25 horas del día 11 de Noviembre de 2015, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2015, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Lic. Ernesto de Lucas Hópkins; la C. Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Suplente del C. Dr. Alfonso Carlos Merino González, Delegado Federal de la S.E.P. en el Estado y Representante del Gobierno Federal; el C. Ing. Edgar Iván Rodríguez López, Agente Fiscal en Cananea, y Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2015.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
  - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período Julio - Octubre de 2015.
- 7.- Informe del Comisario Público.
  - 7.1.- Informe del Comisario Público período 12 de Agosto al 03 de Noviembre de 2015.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado y Modificado al 30 de Septiembre de 2015.

8.2.- Presentación y autorización de Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2016.

8.3.- Presentación y aprobación de reclasificación en la Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores.

8.4.- Presentación y autorización de baja de inventario de mobiliario y equipo obsoleto.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de Asistencia.

Se inicia la Reunión pasando lista de asistencia y el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como a aquellos integrantes que por primera vez participan en la Reunión.

### 2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien se encarga de verificar la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Seguidamente, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2015 manifestando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento en mención, al no

existir observaciones al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 02.03.111115.** Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2015.

**5. Seguimiento de Acuerdos.**

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
13.02.100709.- La H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009".	Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009.  Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.	50%  100%	Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar.
10.02.110712.- La H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias con el objeto de que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00, correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.	Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura.  Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaría de Hacienda.  Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Hacienda, solicitando la autorización y envío de los recursos en mención.	80%	En espera de que la Secretaría de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.
07.03.011014.- La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.	Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.  Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.	80%	En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.

*Adonatus C*

*D*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Una vez presentado el Seguimiento de Acuerdos por el Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo en nombre del Gobierno del Estado de Sonora y del Secretario de Educación y Cultura Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, hace un reconocimiento al Ing. Pablo Andrade Gerardo, por los logros alcanzados durante su gestión como Director General en el período 2009-2015, comentando que personalmente recorrió las instalaciones del plantel y le fue posible entrevistar al personal docente, administrativo y estudiantes de esta Institución, dándose cuenta del excelente ambiente de trabajo y el grado de aceptación y confiabilidad que se tiene con este plantel educativo. Por lo que solicita al Director del Plantel hacer extensiva la felicitación a todo el personal que labora en esta Institución por los principales logros alcanzados como lo son la Certificación de los Sistemas de Administración de la Calidad y Ambiental; la Re-Acreditación de los Programas Educativos de Ingeniería en Electromecánica e Ingeniería Industrial, y tener muy avanzados los trabajos para la Acreditación de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial; cero Observaciones en Cuenta Pública en los últimos seis años con la solventación total de las Observaciones determinadas por Auditoría; haciendo énfasis el Mtro. Mariscales Delgadillo que el Tecnológico de Cananea es una de las pocas Instituciones en el Estado que otorgan mejores garantías al personal al momento de su pensión, esto mediante el pago de cuotas al ISSSTESON con la integración total del Salario percibido; y finalmente hace mención del Incremento del 61.51% de la matrícula total del Instituto en los últimos seis años. Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 03.03.111115.** Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

#### 6. Informe del Director General.

Dando seguimiento al Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe de Actividades Julio – Octubre de 2015, solo que en esta ocasión por estar presentes nuevos Integrantes de la H. Junta Directiva, se informarán algunos de los logros más relevantes alcanzados en el período 2009-2015, mismos que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que se dio seguimiento al Proyecto de Acreditación de los Programas Académicos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, en la actualidad está por enviarse la solicitud para la Acreditación de Ingeniería en Gestión Empresarial y Re-Acreditación de Ingeniería en Sistemas Computacionales, hace aproximadamente tres semanas se realizaron las Auditorías Internas a los Procesos del Sistema de Gestión Ambiental bajo las normas ISO:14001-2004 e ISO:9001-2008, en donde se obtiene las Recertificaciones de ambos sistemas; participación de dos docentes en la XLII Conferencia Nacional

de Ingeniería ANFEI como expositor de la ponencia "Beneficios del Ingeniero ante la Evaluación Externa en Procesos y Programas Educativos de su Institución" llevada a cabo en la ciudad de Ensenada B.C.; participación de un docente con la ponencia "Diseño de mecanismo expulsor de metales en banda transportadora de la empresa minera Grupo México", efectuada en Coatzacoalcos, Veracruz;

La División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales informa que la primera generación de la carrera de Ingeniería en Minería cursa el quinto semestre y tiene una matrícula total de 251 alumnos, por lo que un grupo de alumnos acompañados de su Coordinadora asistieron al "Congreso Internacional de Minería", efectuado en Acapulco, Guerrero; 49 estudiantes egresados del Instituto presentaron el examen EGEL el cual es elaborado por el CENEVAL, Y 81 egresados y próximos a egresar ya están preparados para presentar dicho examen en el mes de Noviembre; 21 alumnos son certificados en Diseño Mecánico (Solid Works), al ser esta una de las herramientas más moderna y solicitada por el sector empresarial; se llevaron a cabo 11 ediciones de la EXPO-TEC, eventos en el cual han participado 537 Proyectos de Innovación Tecnológica, y 5,590 estudiantes han presentado sus Proyectos de Creatividad o Trabajos Finales de sus materias; en el Proyecto de Estadías en el Sector Productivo realizados en los meses de Julio y Agosto, se informa que 77 estudiantes han participado en 35 Proyectos, los cuales son atendidos y supervisados por 31 docentes; en el Programa de Asesorías Académicas en el que participan los docentes de nuestro Instituto, el cual dio inicio en el año 2010, se han atendido a la fecha 3,690 estudiantes del Instituto y 5,050 alumnos del Nivel Medio Superior de la localidad; se realizan los preparativos de la "Olimpiada del Conocimiento 2015" la cual estará dedicada al Profr. Juan Manuel Caro Preciado, y participan alumnos de Educación Media, Media Superior y Superior de Cananea, la región y del Estado, evento en el cual en el período de los años 2010-2014 han participado 1,190 estudiantes; en el Programa de Tutorías a los estudiantes, 108 Tutores han otorgado seguimiento a un total de 2,985 alumnos; el Departamento de Ingles tiene incorporado a sus docentes como integrantes de MEXTESOL, ha coordinado la aplicación de 142 exámenes, otorgan asesorías a los alumnos, realizan visitas empresariales y participan con proyectos en la EXPO-TEC; el Departamento de Psicología Escolar tiene como objetivo dar atención, asesoramiento y terapia en aspectos psicológicos al personal del Instituto y a los alumnos que son canalizados o no por los tutores, por ello en los últimos cinco años ha otorgado 605 servicios; en el mes de Octubre de los años 2013 al 2015 se han llevado a cabo las actividades del Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial, esto como parte de una recomendación de los empresarios en el estudio FODA para aumentar el liderazgo del alumnado; como una estrategia para incrementar la matrícula de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, en los últimos dos años se ha realizado la Feria de Sistemas, evento en el cual has asistido 293 estudiantes de diversos niveles educativos; y se informa finalmente que la planta docente es de 81 profesores, de los cuales

S. Cantares

41 cuentan con Posgrado, lo que representa el 50.52% Docentes con Posgrado.

La División de Servicios Escolares informa que en el ciclo Agosto-Diciembre de 2015 la matrícula total del Instituto es de 1,003 estudiantes, lo que representa un crecimiento del 61.51% en la matrícula de los últimos seis años; dentro del Programa Institucional de Becas para estudiantes se informa que se gestionaron becas para madres solteras, becas en cafetería escolar, becas deportivas, becas por promedio académico, becas culturales y becas por parte de la Asociación de Ingenieros, de manera que en el período 2009-2015 se apoyaron 1,460 estudiantes del Instituto; finamente se comunica que el Centro de Información cuenta con 2,771 ejemplares disponibles para los estudiantes.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que se consolidó el Consejo de Vinculación de manera que en el período que se informa destacan los resultados como el apoyo al área académica para la apertura de la carrera de Ingeniería en Minería, becas por parte de la Asociación de Ingenieros a los estudiantes de esta carrera, apoyos para Radio Tecnológico, estudios con empresarios y empleadores acerca del comportamiento de nuestros egresados para detectar sus fortalezas y debilidades (FODA), trámites para la Casa del Estudiante foráneo en Cananea, impulso para la realización del Congreso IGE y del diplomado Contable, fiscal y financiero y apoyo con la solicitud para la instalación de CONALEP en Cananea; el día de 20 de Noviembre del año 2012 inicia operación de manera oficial Radio Tecnológico, iniciando con un Transmisor de 300 Watts de Potencia, mismo que a la fecha se ha incrementado a 3000 watts gracias a aportaciones que ha realizado Grupo México; en el Programa Institucional de Visitas Industriales se informa que en los últimos seis años se realizaron 229 visitas; 526 estudiantes realizaron el Servicio Social y 442 alumnos culminaron su Residencia Profesional; el Departamento de Asuntos Extraescolares en coordinación con CODESON y el H. Ayuntamiento organizaron el Torneo Bicentenario de Basquetbol, se realizó el Segundo Torneo Interescolar de Basquetbol, dirigido a niños y jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad, de igual manera organizó el Tercer Torneo Interescolar de Basquetbol y cuatro ediciones de la Liga Técnica de Fútbol; se estableció convenio con la Asociación Sky Island Alliance para realizar actividades conjuntas encaminadas a la protección del medio ambiente; por seis ocasiones en febrero de cada año se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto el evento Destination Imagination, donde convergen estudiantes de todos los niveles educativos del mineral y escuelas de la región a competir en expresiones de creatividad y liderazgo y el cual es patrocinado y organizado por Grupo México y Casa Grande; y finalmente se informa que se realizó en las instalaciones del Instituto, el evento "Foro Visión Cananea", el cual tiene como objetivo obtener propuestas para la integración de su Plan Municipal de Desarrollo.

*S. Chontar*

La División de Planeación informa que en el período comprendido entre los años 2009-2015 se han realizado 25 Reuniones Ordinarias y una Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, en dónde se han tomado 252 Acuerdos de los cuales el 95% ya fueron atendidos; dentro de la obligación como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia, se informa que el 100% de las solicitudes de Información Básica fueron atendidas, y que en la Tercera Evaluación al Portal de Transparencia del Instituto se alcanzó el 96.63% de actualización; se recibieron por parte del H. Ayuntamiento de Cananea en la administración 2009-2012, las escrituras que amparan 2,161.81 m<sup>2</sup> de terreno; se atendieron convocatorias de Grupo Encuentro y con gestiones ante el Grupo México se obtiene en donación una Cancha de Básquet Bol Techada, el Puente del Acceso Peatonal y el Anfiteatro del Instituto.

La División de Administración y Finanzas informa que como Institución gubernamental somos auditados por varios órganos de fiscalización, tal es el caso de la Contraloría General del Estado, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y Despachos Externos, de 2009 a la fecha la Institución no cuenta con observaciones en Cuenta Pública ya que todas las observaciones determinadas como resultado de su revisión fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma; se realiza el pago al 100% al Servicio del ISSSTESON obteniéndose con ello grandes garantías al momento de pensionarse nuestro personal; dentro del Programa de Capacitación al Personal Administrativo se realizaron los cursos denominados Motivación personal, Excel, Electricidad, Primeros Auxilios, Seguridad e higiene, Nutrición y Trabajo en Equipo; se informa también que está en proceso de ejecución el Programa de Adquisiciones período Enero-Diciembre de 2015, presentándose a la H. Junta Directiva un avance al mes de Septiembre del año en curso, por lo que se muestran las diez adquisiciones o servicios más importantes por su monto, anexándose también a la Carpeta de Trabajo el informe detallado; y por último se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva los Estados Financieros el mes de Septiembre de 2015.

Una vez concluida la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe del Director General presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04.03.111115.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General período Julio – Octubre de 2015, mismo que incluye el Estado Financiero al mes de Septiembre de 2015 y el Programa de Adquisiciones período Enero – Septiembre de 2015.

*Chontearc*

## 7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 Fracción M) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y Evaluación.

### Seguimiento a Observaciones de ISAF

De las revisiones realizadas al Instituto Tecnológico Superior de Cananea, por los diferentes entes fiscalizadores, ejercicio 2014, se encuentran pendientes de atender las dos salvedades que presentó el Despacho Externo en su Dictamen a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

Por otra parte se reconoce el esfuerzo realizado por el personal del Instituto, al haber solventado 40 observaciones resultantes de la revisión al ejercicio 2014, por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF).

### Portal de Transparencia

Respecto a la Información Pública Básica de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, informo, que el Instituto obtuvo una calificación de 96.63 en la evaluación llevada a cabo en el mes de octubre, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría.

Una vez manifestado lo anterior por el Comisario Público, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al Informe presentado; por lo que seguidamente el Secretario Técnico comenta que en relación al total de Observaciones realizadas, a la fecha todas se encuentran debidamente solventadas, por lo que la Institución tendrá cero Observaciones en Cuenta Pública, como se puede observar en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal elaborado por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF).



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



## INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

### ✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cananea*

Derivado de lo anterior, se determinaron 27 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada. El dictamen está integrado en el Anexo 2/5, presentando 13 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico y al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 05.03.111115.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

### 8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

#### 8.1.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado y Modificado al 30 de Septiembre de 2015.

Siguiendo con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico comenta que en la carpeta de trabajo entregada en su oportunidad, se presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 30 de Septiembre de 2015, con el objeto de informar a los presentes la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene en la columna de Presupuesto Autorizado el importe

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

autorizado únicamente por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios, esto debido a que para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental Armonizada y los Formatos ETCA al Primer Trimestre de 2015, la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, solo consideró informar únicamente este rubro, en el Presupuesto Modificado se incluye el Presupuesto Autorizado y ampliaciones del Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y ampliaciones por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios, y en la columna de Ejercido a Septiembre se presenta el informe detallado el Presupuesto Ejercido al mes de Septiembre de 2015, mismo que a continuación se presenta:

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2015						
CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A SEPTIEMBRE		
		20,846,662	49,743,588	31,469,949	63.26%	18,273,639
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>15,346,999</b>	<b>40,579,519</b>	<b>25,254,992</b>	<b>62.24%</b>	<b>15,324,527</b>
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,331,946	21,956,800	15,436,384	70.30%	6,520,415
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,392,319	6,200,414	1,595,457	25.73%	4,604,957
1400	Seguridad Social	2,737,339	7,094,641	4,863,771	68.56%	2,230,870
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,885,395	5,327,663	3,359,379	63.06%	1,968,284
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	183,643	617,059	121,500	19.69%	495,559
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>811,750</b>	<b>2,221,002</b>	<b>1,787,437</b>	<b>80.48%</b>	<b>433,565</b>
2100	Materiales de administración	415,112	1,024,771	880,088	85.88%	144,682
2200	Alimentos y utensilios	45,809	210,338	148,026	70.38%	62,312
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	41,283	92,954	67,784	72.92%	25,170
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,050	55,385	35,992	64.99%	19,393
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216	458,556	352,429	76.86%	106,127
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	73,888	262,163	193,769	73.91%	68,394
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,392	116,836	109,348	93.59%	7,488
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>1,580,795</b>	<b>3,835,950</b>	<b>4,427,520</b>	<b>115.42%</b>	<b>(591,570)</b>
3100	Servicios básicos	267,658	875,489	731,666	83.57%	143,823
3200	Servicios de Arrendamientos	38,848	1,270	-	0.00%	1,270
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	241,375	665,719	568,417	85.38%	97,302
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	128,884	462,750	421,432	91.07%	41,319
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	475,092	358,358	1,410,793	393.68%	(1,052,435)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	6,606	168,531	148,074	87.86%	20,457
3700	Servicios de traslado y viáticos	151,127	570,726	509,885	89.34%	60,840
3800	Servicios oficiales	242,411	683,236	604,235	88.44%	79,000
3900	Otros servicios generales	28,794	49,872	33,018	66.21%	16,854
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>3,107,117</b>	<b>3,107,117</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>3,107,117</b>
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,059,311	3,059,311	-	0.00%	3,059,311
5800	Bienes Inmuebles	47,807	47,807	-	0.00%	47,807

*Contables*

Una vez analizada la información presentada por el Secretario Técnico y aclaradas las dudas existentes, se establece el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 06.03.111115.** La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido al 30 de Septiembre de 2015.

**8.2.- Presentación y autorización de Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2016.**

Continuando con la reunión, el Secretario Técnico menciona que con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de Septiembre del año en curso ante la Secretaria de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2016.

Así mismo, para cumplir con lo establecido en el Artículo 7°. Apartado quinto del Decreto de Creación del Instituto, y contar con los recursos económicos y humanos suficientes de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2016, se presenta para la autorización de los Integrantes de la H. Junta Directiva, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2016.

Seguidamente, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los asistentes si tienen algún comentario respecto a la información presentada por el Secretario Técnico, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 07.03.111115.** La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2016, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

**8.3.- Presentación y aprobación de reclasificación en la Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores.**

A continuación, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de dar cumplimiento con una observación de auditoría realizada por el Despacho Externo en el mes de Marzo del 2015, en donde se detectó una diferencia de \$ 1'063,780.75 al 31 de Diciembre de 2014 entre el saldo que presenta el estado de cuenta de ISSSTESON y los auxiliares de contabilidad del Instituto Tecnológico Superior

*[Handwritten signature]*

de Cananea, se solicita a la H. Junta Directiva de nuestro Instituto la autorización para registrar en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores dicho importe, con la finalidad de cumplir con los requerimientos para solventar la Observación por el Despacho Externo.

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 08.03.111115.** Los integrantes del H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, con el propósito de solventar una observación de auditoría realizada por el Despacho Externo, y conciliar el saldo de la cuenta de ISSSTESON, autorizan al Director General a realizar la reclasificación por \$ 1'063,780.75 que afectara los saldos de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

**8.4.- Presentación y autorización de baja de inventario de mobiliario y equipo obsoleto.**

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de dar cumplimiento al Manual de Organización que establece como responsabilidad del Departamento Administrativo, el llevar a cabo dos veces al año la actualización del activo fijo del Instituto, así como para actualizar nuestros registros contables, a la vez que ordenamos nuestros centros de almacenamiento, se presenta un listado que contiene las especificaciones y el estado del mobiliario y equipo que ya no es de utilidad para la Institución, esto con la finalidad de solicitar la autorización de baja del inventario y contabilidad por la H. Junta Directiva del mobiliario y equipo antes mencionado.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, los Integrantes de la H. Junta Directiva establecen el presente acuerdo:

**Acuerdo 09.03.111115.** Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para la baja del Inventario y Contabilidad del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

*Adonata C*

*A*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**9. Asuntos Generales.**

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar, por lo que el Secretario Técnico comenta que derivado de gestiones con la Secretaría de Hacienda y el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, se acordó la adquisición de equipamiento para el Taller de Ingeniería Electromecánica, mismo que sería financiado con recursos proporcionados por el Gobierno del Estado provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2011, en donde el Gobierno Federal ya realizo la ministración al Gobierno del Estado de \$1,818,682.84, y el Gobierno del Estado aportaría una cantidad similar, por lo que en conjunto representa un importe total de \$3,637,365.68.

Ante la situación mencionada anteriormente, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa realizó la Licitación Pública No. LA-926055986-I15-2013 en donde se le otorgó el Fallo a la empresa FESTO PNEUMATIC S.A., esta empresa el día 04 de Diciembre de 2013 realizó la entrega al Instituto Tecnológico Superior de Cananea del Equipo de Automatización, el cual tiene un costo de \$1,087,000.00. A la fecha el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa no ha realizado el pago correspondiente a la citada Empresa, en virtud de que la Secretaría de Hacienda no ha proporcionado los recursos correspondientes. Se hace del conocimiento de los Integrantes de la H. Junta Directiva de dicha situación ya que la Empresa FESTO PNEUMATIC S.A, nos ha solicitado la devolución del equipo ya entregado, por lo que se solicita el apoyo de los presentes para que se lleven a cabo las gestiones ante las autoridades correspondientes, para que se realice el pago en mención y evitar un daño al Instituto y en consecuencia a nuestros alumnos.

Por otra parte, comenta el Secretario Técnico que se encuentran disponibles las Carpetas que contienen la información relativa al Proceso Entrega-Recepción, estando en posibilidades de realizar una entrega inmediata y transparente a las nuevas autoridades del Instituto.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, y no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

*Adonatus*

*[Handwritten mark]*

**10. Resumen de Acuerdos aprobados.**

**Acuerdo 01.03.111115.** Se autoriza el Orden del Día propuesto.

**Acuerdo 02.03.111115.** Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2015.

**Acuerdo 03.03.111115.** Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

**Acuerdo 04.03.111115.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General período Julio – Octubre de 2015, mismo que incluye el Estado Financiero al mes de Septiembre de 2015 y el Programa de Adquisiciones período Enero – Septiembre de 2015.

**Acuerdo 05.03.111115.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

**Acuerdo 06.03.111115.** La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido al 30 de Septiembre de 2015.

**Acuerdo 07.03.111115.** La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2016, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

**Acuerdo 08.03.111115.** Los integrantes del H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, con el propósito de solventar una observación de auditoría realizada por el Despacho Externo, y conciliar el saldo de la cuenta de ISSSTESON, autorizan al Director General a realizar la reclasificación por \$ 1'063,780.75 que afectara los saldos de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

**Acuerdo 09.03.111115.** Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para la baja del Inventario y Contabilidad del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

*Abonados*

### 11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2015 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



---

Mtro. Onésimo Marescales Delgadillo  
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y  
Secretario de Educación y Cultura



---

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro  
Suplente del Delegado Federal de la S.E.P. en el  
Estado y Representante del Gobierno Federal



---

Ing. Edgar Ivan Rodríguez López  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado



---

Sr. Armando Contreras Carrasco  
Comisario Público Oficial y Representante de la  
Secretaría de la Contraloría General del Estado



---

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía  
Representante del Presidente Municipal  
y Representante del Gobierno Municipal



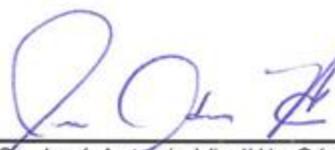
---

C.P. Filiberto Rodríguez Cota  
Representante del Sector Social



---

Ing. Juan José Gómez Hernández  
Miembro del Patronato del  
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



---

Sr. José Antonio Vindiola Córdova  
Miembro del Patronato del  
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



---

Ing. Pablo Andrade Gerardo  
Secretario Técnico